

Mató a sus hijos y pelea herencia

Tras de que debe, cobra

◆ AP
Mineola, Nueva York

Leatrice Brewer ahogó a sus tres hijos pequeños en el 2008 creyendo que los estaba salvando de los efectos mortales del vudú. Después trató infructuosamente de quitarse la vida dos veces.

Ahora esta mujer de 33 años y de Nueva York, que fue declarada inocente por razones de enfermedad o

defecto mental, desea una parte de la herencia de \$350.000 de sus hijos, de 6, 5 y 1 año de edad.

Su abogado afirma que no debe ser sometida a las leyes que prohíben a los delincuentes lucrar de sus delitos. El juez Edward McCarthy, del Tribunal de Herencias del Condado Nassau, falló el jueves que Brewer puede ser trasladada del centro psiquiátrico para que declare sobre su solicitud el próximo

mes.

Brewer admitió haber ahogado a los niños en la bañera de su apartamento en febrero del 2008. Más tarde colocó a los niños en una cama y trató de suicidarse tomando una mezcla de varios productos de limpieza. Cuando no lo logró, saltó desde una ventana del apartamento, en un segundo piso, pero sobrevivió. En vez de enfrentar el juicio por tres cargos de asesinato, Brewer se declaró no responsable por razones de enfermedad mental. Los psiquiatras determinaron que sufría de depresión severa.

Brewer vive en un hospital psiquiátrico hasta que los especialistas determinen que ya no sufre de ningún desorden mental.



Leatrice Brewer ahogó a sus tres hijos pequeños en el 2008. AP